



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

## RESOLUCIÓN N° 032/2019-CI

SALTA, 08 de marzo de 2019

Expte. 16.274/17

### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2008 y 2009 en el marco del Trabajo de Investigación N° 1648/0, presentadas por su Directora, la Mag. Lozano, Lelia Beatriz.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2008 y 2009, y;

### CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 29 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008 hasta el monto de \$564 (pesos quinientos sesenta y cuatro), solicitar el reintegro de \$660 (pesos seiscientos sesenta) por no presentar certificaciones varias, a fs. 32 el Subsidio 2009 hasta el monto de \$1.414,40 (pesos mil cuatrocientos catorce con 40/100) y solicitar el reintegro de \$85,60 (pesos ochenta y cinco con 60/100) no rendidos.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 005/19, considerando que por Nota N° 0121/19 la Mag. Lozano presenta las certificaciones correspondientes, aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pertenecientes a los Años 2008 por el



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

## RESOLUCIÓN N° 032/2019-CI

monto de \$1.225 (pesos mil doscientos veinticinco), 2009 por el monto de \$1.414,40 (pesos mil cuatrocientos catorce con 40/100) y solicitar el reintegro de \$85,60 (pesos ochenta y cinco con 60/100), otorgados al Trabajo de Investigación N° 1648/0, bajo la Dirección de la Mag. Lozano.

Por ello,

### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2008, otorgado al Trabajo de Investigación N° 1648/0, presentada por su Directora, la Mag. Lozano, Lelia Beatriz, DNI N° 12.553.834, por el monto de \$1.225 (pesos mil doscientos veinticinco).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2009, otorgado al Trabajo de Investigación N° 1648/0, presentada por su Directora, la Mag. Lozano, por el monto de \$1.414,40 (pesos mil cuatrocientos catorce con 40/100).

ARTÍCULO 3°.- Solicitar el reintegro de \$85,60 (pesos ochenta y cinco con 60/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2009 otorgado al Trabajo de Investigación N° 1648/0, a su Directora, la Mag. Lozano.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaria Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidenta  
Consejo de Investigación - UNSa